



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

2
10/10/99

RESOLUCION Nº 429/99

Salta, 20 OCT. 1999
Expediente Nº 12.141/98

VISTO:

La Resolución Nº 399/99 de esta Facultad mediante la cual se designa a la Lic. Elizabeth Alicia MATUS de RODRIGUEZ, como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura COMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 28 de Septiembre de 1.999 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría.

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento al Artículo 48 de la Resolución Nº 661/88 y sus modificatorias.

Que la citada profesional toma posesión de funciones de acuerdo al Artículo 49 del mencionado reglamento.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar establecido que la Lic. Elizabeth Alicia MATUS de RODRIGUEZ tomó posesión como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación semiexclusiva para la asignatura COMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, el día 19 de Octubre de 1.999.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, a la interesada para su toma de razón y demás efectos y siga a la Sección Personal para la continuación del trámite.

lcc

img

Lic. Barbara Hennessy de Salim
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud



Lic. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ